

PORTE PAGADO

TACUAREMBO, LUNES 29 DE SETIEMBRE DE 1924

AÑO X -- NÚMERO 873

DISPONIBLE

EL HERALDO

ORGANO BI-SEMANAL DE LA TARDE

Cuando tenga necesidad de trabajos tipográficos, pida precio a los talleres de EL HERALDO

PROFESIONALES

(Por orden alfabético)

MÉDICOS

ALBERTO J. BARRAGÜE
Médico Cirujano
Calle 25 de Mayo—Tbó

IVO FERREIRA
Médico Cirujano y Partero
Calle 18 de Julio—TACUAREMBO

CLELIO C. OLIVA
MÉDICO CIRUJANO
Calle 25 de Mayo casi esq. Sarandí

PROCURADORES

ABEL T. DORESTE
Procurador
Calle Ituzaingó, entre 18 de Julio y 25 de Mayo - Tbó.

CUPERTINO RODRIGUEZ BAS
PROCURADOR
Calle General Artigas.

ABOGADOS

AMADEO LANDO
Abogado
Calle 25 de Mayo—TACUAREMBO

MATEO F. PARISI
Abogado
Calle 25 de Mayo—TACUAREMBO

DENTISTAS

ORESTES CAVALHEIRO
CIRUJANO DENTISTA
Calle 18 de Julio - TACUAREMBO.

ALBERTO RESENDE
Dentista
Calle 18 de Julio—Tbó.

AGRIMENSORES

ALFREDO HAREAU
AGRIMENSOR
TACUAREMBO

EDUARDO MULLIN
Agrimensor
Calle 25 Mayo - Tacuarembó

FELIPE GONZALEZ PEREZ
Rematador Público
TACUAREMBO

Estudio Jurídico

MANUEL SEOANE

ABOGADO

SEVERINO TAROCO LIMA

ESCRIBANO

Calle 25 de Mayo
• jn. 12

TACUAREMBO.

banda de Música Municipal

La Comisión de la Banda de Música Municipal—resuelve:
—Art. 1.o La Comisión concederá la Banda Municipal a las Instituciones políticas, filosóficas o particulares que la soliciten cuando así lo considere conveniente y el precio será convenencial, debiendo ser en todos los casos el pago por adelantado.

Art. 2.o—Los servicios se solicitarán por escrito.

Art. 3.o—El producido de los servicios prestados por la Banda Municipal será distribuido en la siguiente forma: El 20 ojo para mejoras de la Banda (adquisición de músicos, instrumentos, etc) y el 80 ojo restante, para distribuir entre los músicos a prorrata con relación a los sueldos que ganan.

Art. 4.o—Cuando la Banda sea cedida o contratada oficialmente llevará su respectivo informe.

Tacuarembó, Agosto 28 de 1924

Pedro D. Pomoli, Pte.

Atanacio C. Viera Srio

ben presentarse con los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella.

Y a los efectos de derecho se hace esta publicación.

Tacuarembó, Setiembre 12 de 1924

Fernando Suárez. —Actuario

v. Oct 10

Aviso

De acuerdo con lo que dispone el Art. 28 del Reglamento de Cementerios en vigencia, se hace saber al público: Que el Concejo de Administración Departamental procederá a la exhumación de los restos que se encuentran en el cuadro A. N.º 3 del Cementerio de esta ciudad. Se previene a los interesados que tienen noventa días de plazo para trasladarlos a otro lugar y en caso contrario se depositarán en el Ossario una vez expirado el término que se señala.—Tacuarembó, Julio 8 de 1924.—La Secretaría.

V. Oct. 10.

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Juez Letrado Departamental de Tacuarembó Doctor Don Pedro José Pirán se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don CECILIO RAUDUVINICH o RAUDUVINICHE, citándose a la vez a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Tacuarembó Setiembre 6 de 1924

Fernando Suárez. —Actuario

SIGUEN LAS LIQUIDACIONES EN EL GRAN BARATILLO SIGLO XX

En los ramos de Tienda, Mueblería, etc.

PRECIOS ESPECIALES PARA REVENDEDORES

Calle 18 de Julio esq. Buenos Aires - - TAQUAREMBO

JESÚS OVALLE.

Teléfono "la Económica"

jul. 3

COMENTARIOS E INFORMACIONES

SE PUBLICA LOS LUNES Y JUEVES

Directores: Héctor Landó,
Guido R. Andriotti

A propósito de la Escuela al Aire Libre

Como contribución a la propaganda en pro de la creación de la escuela al aire libre, publicamos a continuación algunos párrafos que entresacamos de informes presentados por el Sr. Inspector Deptal. de Escuelas, don Guido R. Andriotti; hace algunos años, y que se relacionan con esta trascendental iniciativa.

Postergamos, por ello, para nuestro próximo número un artículo de redacción sobre el mismo tema.

La campaña emprendida en el mundo entero contra la tuberculosis, acusa una tendencia clara y definida hacia la protección de las generaciones venideras, más que a la cura de las víctimas; es obra de defensa de la colectividad, más que una obra de curación de los individuos; debe dirigirse a prevenir el mal que a remediarlo.

Es una lucha a grandes pasos y su acción va encaminada a obtener el mayor resultado con el mínimo esfuerzo.

Esta campaña se inició en sus principios con los sanatorios, evolucionándose hacia los dispensarios, de éstos a los sanatorios diurnos, para orientarse definitivamente a la escuela al aire libre. Como se ve, la primer tendencia fué precuparse del tuberculoso crónico, de éste a los incipientes, y por último, dentro del verdadero terreno científico evolucionar hacia el niño débil y predispuesto, como el único medio de obtener éxito en la campaña contra ese flagelo. Pero, la última evolución ha sido del adulto al niño débil, que es realmente el terreno donde debe de ser atacado. En éstos, en efecto, es donde el resultado puede ser brillante, y donde los sacrificios son menores.

Al niño débil es que hay que cuidar, porque su constitución pobre se desarrolla generalmente en un medio malo y antihigiénico, y precisamente cuando su organismo requiere más vida para moldear al tipo definitivo que ha de conservar al futuro hombre.

Todo el esfuerzo que se emplea en conservar y mejorar el desarrollo de los niños en edad escolar estará ganado por los centenares de futuros hombres arrancados al fatal bacilo, y devueltos a la sociedad transformados en ciudadanos útiles.

....En nuestro país el desfile de niños escolares cuya constitución física es precaria, es immense.

Si esto es así, ¿qué no será en Tacuarembó, donde la ubicación topográfica de la ciudad es pésima, y en donde se carece de las obras más indispensables de saciedad?

En el limitado examen médico realizado en una escuela de esta ciudad, reveló situaciones graves que imponen la creación inmediata de la escuela al aire libre.

Debe limitarse la solución de este problema de lucha contra la tuberculosis, tan solo a la creación de la «Escuela al Aire Libre»? Evidentemente, no!

Es necesario complementar los beneficios que daría esa institución, con la creación de «Copa de Leches», «Gota de la Leche», «Cantinas Escolares», instalación municipal de «Baños»—duchas en las escuelas o en casas arrendadas a ese fin, todo sin perjuicio de una tenaz propaganda contra el alcohol y a favor de la higiene corporal.

Pero, por arriba de todos estos institutos está la «Escuela al aire libre».

Está científicamente demostrado, y el vulgo generalmente no lo creé así, que a las escuelas, concurren gran cantidad de niños atacados de tuberculosis en período de contagio. Esta concurrencia, expone por el contacto diario a la misma enfermedad al niño sano, constituyendo un peligro grave y permanente.

¿Cómo lo evitamos? Precisamente la instalación de la Escuela al aire libre, trae como consecuencia obligada, el crecimiento médico de los colegiales, que tendría la virtud de descubrirlos, aislarlos y evitar su pérdida definitiva, sin perjuicio de salvar del contagio a los colegiales sanos.

Los niños que ingresan a la escuela al aire libre, se elijirán entre los alumnos de las escuelas comunes, prefiriéndose a los que provengan de hogares pobres. A los predisponentes, pertenecientes a hogares acomodados, se les dará el tratamiento correspondiente, suspendiéndose su concurrencia a clase.

Es una verdad científica innegable, que la tuberculosis hace anualmente centenares de víctimas infantiles.

No tenemos el derecho de asistir como espectadores sin corazón, a la lucha trabada contra la tuberculosis infantil, por que en Tacuarembó, la infancia paga su tributo doloroso.

Tacuarembó, repito, tiene que pagar y paga con la muerte

de muchos niños y con la muerte de muchos hombres, anualmente, ese tributo, que bien puede amenazarse, si autoridades y pueblo mancomunados en su propia defensa, hubieran de tiempo atrás estudiado y resuelto estos problemas de defensa escolar que flotan y han flotado en el ambiente.

Todos los que han estudiado estos problemas, han llegado al convencimiento que en las colectividades escolares, la tuberculosis está sumamente difundida.

Y que aconsejan los hombres científicos de todo el mundo?

La Escuela al aire Libre, como el remedio más eficaz.

Las instituciones referidas, deben interesar a todos los hombres del Depto. a fin de que cuando antes se instalen, y ese interés deba demostrarlo el Municipio, que por Ley, debe velar por la salud de sus habitantes.

El otro centenario

Estamos próximos del centenario, de un hecho de grandiosa trascendencia, para el cual no se ha emitido aún la idea de evocarlo merecidamente.

El 19 de Abril próximos cumplirán 100 años, que los Treinta y Tres realizaron la proeza de desafiar valientemente a un pueblo de opresores, y en sublime gesto redentor desembocaron en la Agraciada, iniciando la campaña libertadora.

Nadie ha puesto en duda la fecha en que llevóse a cabo la histórica jornada; pero, no ha brotado aún la idea de como debe solemnizarse el centenario de tan grande empresa.

Se propone por ahí la consagración en el bronce ó en el mármol de otras fechas y no se ha pensado en un monumento a los bravos cuya valentía asombró a las generaciones. Bien vale la hazaña de este puñado de patriotas, otro monumento que el obelisco que existe en la playa de la Agraciada para recordación de su jornada heroica.

Van a cumplirse los cien años desde su realización. Es el momento oportuno para rendirle digno homenaje.

LA VIRUELA

Dice un colega de Artigas:

«Continúa desarrollándose entre nosotros esta terrible peste, no obstante las medidas que para conjurarla adoptan nuestras autoridades sanitarias.

Es de imprescindible necesidad, sin embargo, extremar esas medidas a fin de extirpar de raíz tan terrible mal.—Está más que probado que el foco infeccioso

está ubicado en el Brasil, pues de allí proviene esa enfermedad. Nada más eficaz, para combatirla con éxito, entonces, que impedir el libre acceso a nuestro territorio a toda persona procedente de aquel país que no acredite haberse aplicado la vacuna antivariólica.»

Preguntamos:

Si los blancos «no prefieren, donde ellos mandan, el peor blanco al mejor colorado», ¿por qué no han buscado nunca la colaboración de colorados para los puestos de la comuna, y en cambio, los han repartido sistemáticamente entre sus correligionarios?

Es una simple, y si se quiere, ingenua pregunta que la decímos al órgano herrerita, que ha ensayado la defensa de sus correligionarios del Concejo por cierto en forma nada feliz.

DICTADURA CONTRA

DICTADURA

(Colaboración)

Septiembre 26 de 1924

Ratifico lo que dije anteriormente, respecto de que el espíritu militarista del batllismo, ha transmigrado a la oligarquía legislativa que sufrimos; y que por este medio, esa agrupación, se vale, no obstante la recta voluntad del actual Presidente de la República; para hacer del Ejército, no una cosa provechosa, sino una perjudicial; puesto que dicha entidad, según lo dicho anteriormente, lejos de ser un bien, como podría serlo, es un mal que sufre el pueblo; pero que puede remediarlo, siguiendo, por los que pueden, el patriótico ejemplo antes citado!!!

Transcribo como prometí, las líneas entonces referidas:

«Lo que el Estado necesita, no es esa institución militar,—que bastante militique fué toda la vida;—lo que necesita es la dictadura de un gobernante honrado, que destruya ese militarismo, devolviendo al País su fuero constitucional.—Dictadura y militarismo son de la misma naturaleza, porque son hijos de la subversión; pero difieren en su composición y en su destino; puesto que la primera puede restablecer el orden; mientras que el militarismo, sólo se robustece aniquilándolo!—La dictadura es personal, mientras que el militarismo, es colectivo; por cuya razón la primera es un poder real, confundiéndose en una sola voluntad, los principios constitu-

LA CASA J. MONTANER

HACE SABER A TODOS SUS FAVORECEDORES QUE REINICIARÁ PROXIMAMENTE SU COMERCIO EN EL
NUEVO LOCAL; LOCAL QUE OCUPA ACTUALMENTE LA PALMA N.º 4.
OFRECE CON TAL MOTIVO, DESDE YA, UN VARIADO Y EL MÁS
COMPLETO SURTIDO PARA LA NUEVA ESTACIÓN.

Se dedicará la casa muy especialmente a la confección de
trajes sobre medida, para lo cual cuenta con gran variedad
en casimires de alta novedad, como asimismo con
oficiales cortadores diplomados.

E. stb 11

cionales de la Autoridad;—el militarismo debilita esa Autoridad haciéndola difusa entre las muchas voluntades que lo constituyen.—La dictadura de una colectividad política, se llama oligarquía;—y ésta es la que sufre el País desde hace muchos años:—al presente está constituida por blancos y batllistas!—El militarismo tanto sirve a la oligarquía como a la dictadura; pues que entre nosotros, no es blanco, ni colorado, y es únicamente, militarismo!—Siendo abstracto, se concreta con el mando; ya que siendo una fuerza como es, dinervia o fusiona, según la naturaleza del que oprome-Militarismo no es el Ejército:—sin ser militar don José Batlle es ultramilitarista; pero lo es en el sentido de utilitarismo; y por consiguiente, sin el noble espíritu que informa la carrera. Este señor es militarista, como sería bolichero en las Ruletas del Estado; pues que así ha sido periodista y luego administrador de las arcas públicas!

Un verdadero militarista!!

Militarismo no es la fuerza legal, coercitiva y lícita del Estado:—militarismo es la fuerza legal, coercitiva pero ilícita, que se ejerce por y contra el pueblo.—Y este militarismo es el que ha impuesto la dictadura económica que diezma el País; y es el que obliga, en la dictadura electoral que hoy con una ley ficticia, entregará el P. Colardo, traicionádolo!—Entonce, jéromo no imaginar una dictadura gubernamental, ejercida por una hombre honrado, que destruyendo ese militarismo, devuelva al País su fuero constitucional?

Estas líneas fueron escritas hace algunos meses y los hechos vienen confirmando sus extrámos.—La comedia política del batllismo continúa:—quiero Dios que don José Serrato, no sea también protagonista!!

L. Juan Landó.

Acatamientos

Un colega local dice que

las «minorías partidarias deben acatar la decisión de las mayorías»; es decir, que les deben obediencia aboluta.—Sienta, a reglón seguido, esta concesión: «deben, no obstante, bregar en filas, por sus ideales».

Quisiéramos saber cómo deben arreglarse las «minorías partidarias» para que, al mismo tiempo que rendir incondicionalmente acatamiento a las mayorías», «bregar con algún resultado práctico por sus ideales».

Porque el acatamiento lio y llano que exige el colega, excluye de hecho el que las «minorías breguen», con alguna posibilidad de imponer alguna vez sus ideales.—Y como consecuencia, sería absolutamente platónica la brega de ellas dentro de filas, de hacerse realidad el postulado de obediencia ciega preconizado por el generoso colega.

Y, para ésto, lo más expeditivo sería entregarse discretionaryamente...

"Almas de la Costa"

Con extraordinario éxito se extrenó en Montevideo, la primera cinta uruguaya, «ALMAS DE LA COSTA», de cuya exhibición en el Cine Artigas, ha venido acapándose EL HERALDO repetidas veces.

Según hemos podido informarnos por el Secretario de la casa «Chaurra Film», señor Chisty, dicha película podrá apreciarla el público

SE DAN LECCIONES DE CORTE Y CONFECIÓN;

Bordados a máquinas en todos los estilos.

Método parisense sistema García.

Se corta solamente con tres medidas.—Ha sido premiado por el superior gobierno por ser el más científico y completo que se conoce en la república.

PROFESORA — IRENE ACOSTA.

Calle 18 d. Julio Esq. Yi.

TACUAREMBO.

tacuarembense en la 2.a sejo Nacional de Administración, se encomendó al Ministro de Hacienda la preparación de un proyecto de ley destinado a evitar la jubilación de las personas jóvenes que pueden continuar prestando servicios.

Centros y Sociedades

Club Tacuarembó

La Comisión Directiva del Club Tacuarembó, ha citado a asamblea general para el 10 del entrante Octubre, a fin de proceder a la renovación de las autoridades directivas de dicho centro, a actuar en el próximo periodo.

Centro de chauffeurs

Este progresista Centro ha dispuesto que desde el 15 del entrante Octubre; empiecen a funcionar en la sede social, cursos nocturnos de instrucción general.—A estas clases, podrán concurrir además de los agrupados todos aquellos obreros adultos que así lo deseen.

Sobre jubilaciones

En una de las últimas sesiones celebradas por el Con-

De "Volanderas"

Abismo moral

El odio es un veneno corrosivo que enferma los corazones, cavando abismos donde debieran abrirse praderas floridas, basadas por el rayo benéfico del Padre Sol; el odio es amargo como la genciana; engendra la ira, siempre mala consejera; forja dudas y prevenciones donde vivió la amistad y el amor. Un corazón fuerte y vigoroso, no abriga ni cobija el odio; la vilza que es su compañera, se asila en los pechos de seres inferiores; entra las piltrafas que mal encubren un cuerpo deformé y repugnante. El odio es una tiranía del corazón y es necesario desterrarla del ambiente en que vivimos, para sellar la unión sincera ca-

curá la sarna
no daña

LA BANDA ESTRELLA

tre los hombres de buena voluntad.

J. Paseyro y Monegal

LA FAZ FINANCIERA DE UN PROYECTO

«Observador» nos hace notar desde las columnas de «El Nacional», que si bien él es partidario de la contribución del Municipio para la escuela al aire libre, no estima conveniente, en cambio, la base financiera del proyecto del diputado departamental doctor Amadeo Landó, prefiriendo el proyecto del concejal Ríos sobre impuesto a los terrenos baldíos, de cuyo producto se destinaria el 25 0% al fin indicado.

Desea conocer al respecto nuestra modesta opinión y vamos a satisfacerlo con mucho gusto.

Para nosotros lo esencial en este asunto es la más rápida instalación del benéfico e indispensable instituto de que se trata, para lo cual sólo falta una modesta ayuda del Municipio que asegure su sostimiento.

Los gastos de instalación no van a estar a cargo del Municipio y para los del funcionamiento—originados por la alimentación abundante y nutritiva de los niños—sólo en una parte y no la mayor, se solicita un subsidio de la Comuna, fijado en mil pesos anuales en el proyecto sometido a la Asamblea.

Como se vé, la financiación de la obra no va a pesar sobre el Municipio, sino en una parte mínima, que en manera alguna puede considerarse exorbitante para su capacidad económica.

No hacemos cuestión de los recursos que se arbitren para atender esa erogación.

El proyecto del doctor Landó comprende varias enmiendas entre ellas, la supresión de

algunas planillas deslizadas por error en el Presupuesto para 1924-1925, supresión que trae aparejada una economía de 4 400 \$.

La Comisión de Pto. propone, por su parte, una reducción del 3 ojo en todos los rubros de gastos, lo que importaría otra economía de 3 500 \$ más o menos.

Se tendrían así disponibles unos ocho mil pesos, aproximadamente, con los cuales, aún dedicando una fuerte partida a la Escuela Industrial, quedaría un amplio margen para acordar mil pesos a la escuela al aire libre y para atender otras necesidades.

Es claro que si la Asamblea no aceptara esas reducciones habría que pensar en otros recursos y si se crea el impuesto a los terrenos baldíos ningún destino mejor podría dársele que ese.

Pero entendemos que no debe subordinarse necesariamente la suerte de una iniciativa impostergable como la de la escuela al aire libre, a la aprobación del proyecto sobre impuesto al baldío, puesto que no se sabe aún si la Asamblea le prestará su sanción y, en caso de hacerlo, cuando lo hará y en qué forma.

Compañía Brusia

Datos que hemos recogido de fuente autorizada, nos dicen que se han ultimado las cláusulas del contrato que hará factible el debut entre nosotros de la compañía Brusia, en los primeros días de Octubre:

Como siempre la compañía que tan acertadamente dirige nuestro amigo Brusia, nos hará conocer los últimos extremos del teatro rioplatense, para lo que cuenta dicha compañía, con un conjunto homogéneo de artistas.—Y, dicho sea de pa-

PANADERIA "LA ESTRELLA"

= DE =
ALBERTO LANDÓ
ELABORACIÓN HIGIENICA DE PAN Y GALLETA
CON HARINA DE PRIMERA CALIDAD
REPARTO A DOMICILIO

Calle Yi

Tacuarembó

o, EL HERALDO tendrá que pagarse la entrada como de costumbre si desea apreciar las indiscutibles bellezas teatrales que nos ofrecerá Brusia en la próxima temporada—por así disponerlo una severa y rígida cláusula que, por expresa voluntad de la empresa del Escajola; figura en el correspondiente contrato de arrendamiento..!

Nosotros encantados, pues bien vale este sacrificio, la simpática troupe que comanda el laborioso e inteligente primer actor Carlos Brusia.

MILITARES

GIMNASIA

He aquí una tarde de grandes emociones. A la hora indicada se presentó el Regimiento en su campo de E. Física, bajo la dirección de su Profesor Antonio Sghirla. Este con su personal vestido correctamente en traje de gimnasia, se iniciaron los ejercicios con marcha gimnástica.

Luego terminados los ejercicios se siguen con los de otros, entre ellos bastón de hierro, gimnasia con carabinas, etc todos en conjunto notablemente ejecutados por los no menos notables gimnastas del Profesor Sghirla.

Pro minimo de machucamiento

Decreto de la Presidencia

Por el Ministerio del Interior, la Presidencia de la República, dictó ayer el siguiente decreto:

Artículo 1º—Las autoridades policiales de la República, adoptarán las providencias necesarias a efecto de que en los caminos y demás lugares de uso público, no se emplee la picana de clavo en el manejo de ganados.

Art. 2º—Los que infrinjan

lo dispuesto en el artículo 1º, serán castigados con multa de diez pesos (\$ 10.00), o prisión equivalente.—SERRATO, Justino Jiménez de Aréchaga.

NUEVA TARIFA

— Para las encomiendas postales —

El Consejo Directivo de Correos ha modificado la tarifa para el interior de la República permitiendo la conducción de 10 Kilogramos como peso máximo de las encomiendas.

La nueva tarifa es la siguiente:

Edas. hasta 1 kilogramo	\$ 0.20
• 1 k.a 2	\$ 0.30
• 2 k.a 3	\$ 0.40
• 3 k.a 4	\$ 0.50
• 4 k.a 5	\$ 0.60
• 5 k.a 6	\$ 0.70
• 6 k.a 7	\$ 0.80
• 7 k.a 8	\$ 0.90
• 8 k.a 9	\$ 1.00
• 9 k.a 10	\$ 1.10

ESCOLARES

Reunión de maestros

El jueves y el sábado se realizaron dos reuniones de maestros y ayudantes, a fin de cambiar ideas acerca de diversos puntos escolares, entre ellos, censo escolar, vestuario para colegiales, escuela al aire libre y exámenes anuales.

NOMBRAMIENTO.—Fue designada para dirigir interinamente la Escuela Rural N.º 49, la Sra. Narcisa Unchalo.

EDICTO: Por disposición de S. Sa, el Juez Letrado Departamental de Tacuarembó Doctor Don Pedro José Pirán, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don JOAQUIN DEL CARMEN BAEZ, citándose a la vez a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, bajo ejercitamiento de lo que hubiere lugar.

Tacuarembó Setiembre 23 de 1924
Fernando Suárez. =declaratio

EL REY DE LOS CAFÉS ES EL CAFÉ ‘POMBÁ’

Rico, delicioso y puro

Elaborado con los mejores Cafés

ES UNA NUEVA Y ÚNICA INDUSTRIA DE CAFÉ EN TAUAREMBÓ

PRUEBELO HOY MISMO.

El reingreso a la Administración

La iniciativa del consejero Dr. Campisteguy

En una de las últimas sesiones celebradas por el Consejo Nacional de Administración fué firmado el decreto propuesto por el consejero Dr. Campisteguy y aprobado en la sesión anterior, referente al reingreso de los ex funcionarios a la administración, cuyo texto es el siguiente:

«Considerando que existe conveniencia en contemplar la situación de los ciudadanos que, habiendo sido empleados públicos, desean reingresar a la administración pública;

«Considerando que si bien es facultativo del Consejo Nacional la designación de cualquier ciudadano, sea o no empleado, para ocupar cargos públicos, hay interés en dictar una disposición que regule dentro de normas inspiradas en la justicia y la equidad, las situaciones que derivan de aquellas circunstancias;

«Considerando por otra parte, que conviene a la moral administrativa destacar ante el personal de la administración pública una eventualidad que puede ocurrir y repetirse, llevando hasta ellos el convenci-

miento de que siempre esos actos serán inspirados por un espíritu de equidad y de preferente atención al interés público;

«Por estos fundamentos, el Consejo Nacional de Administración, decreta:

Artículo 1.o.—Siempre que el Consejo Nacional decida reincorporar a la administración pública a un ex-empleado público a pedido del propio interesado, la asignación que se le fije no ha de ser mayor que la percibida por él mismo en el último empleo que haya desempeñado.

Art. 2.o.—Estas designaciones deberán recaer en ciudadanos de buena conducta y que hayan desempeñado sus empleos con meritoria dedicación y competencia comprobada, debiendo acreditar estas últimas condiciones con testimonios expedidos por los que fueron sus superiores o por resúmenes extractados de sus fojas de servicios. Los nombramientos serán hechos por mayoría absoluta de votos de miembros del Consejo.

Art. 3.o.—Publiquese y comuníquese a los demás Mi- misterios.—Por el Consejo: Sosa, Pablo Blanco Acuado, Manuel V. Rodríguez, secretario.

La vida en sociedad

La melena

El tan discutido tema de la melena ha inducido a los directores de una conocida revista cinematográfica estadounidense a efectuar una encuesta entre los artistas de la escena muda de más renombre, solicitándole su opinión al respecto. He aquí algunas de las respuestas más interesantes:

De GLORIA SWANSON.— «Seré mejor que confiese mi secreto: soy una maníática por las tijeras. El corte del cabello llega a hacer una obsesión en mí. Siempre me estoy recortando el cabello, me encanta recortar el de mi bebé y emparejar la melena de Alice Brady. Opino que el cabello corto es muy conveniente para cualquier estilo de "coiffure". No siempre uso mi cabello en forma de melena, pues con mis propias trenzas puedo obtener cualquier efecto que deseo».

De ELSIE FERGUSON.— «Estas líneas tan horriblemente derechas son las que tienen la culpa de la melena. Dan una apariencia de niña y, para completar la figura, se debe una cortar el cabello en forma de melena. Esta, sin embargo, no sienta

bien a todas las mujeres. La cabeza debe ser de una forma especial para que la melena pueda ser usada con buenos resultados. Soy partidaria de la melena porque con ella se hace mucho más fácil la selección y el uso de los sombreros, además de que hace, ahorrar tiempo, horquillas y redondillas. Sin embargo yo no me he hecho cortar la melena. Muchas de mis amigas hablau en contra de esta moda, pero probablemente llegaré a cortármela».

En próximos números de EL HERALDO, continuaremos relatando otras opiniones de artistas.

Estudiante que triunfa

La señorita Elena Fontana ha comenzado a rendir exámenes en Montevideo, habiendo obtenido nota de sobresaliente en varias materias.

Viajeros

Procedentes de la 5.a sección se encuentran de paseo en esta ciudad, las interesantes señoritas Carmen y Celina Rodríguez. — Desearíamos que esas niñas permanecieran varios días entre nosotros, para verlos alegría a C.

CANCIÓN DE CUNA

Dormid: por vuestras frentes cruzan azules sueños,
un angel arrulla vuestras almas inciertas.
Al mecer vuestras cunas, pienso en esos pequeños
que duermen en los quicios de las calles desiertas.

Yo tengo mucho miedo de morir. Mi cariño
es escudo que guarda vuestra infancia florida..
¡Y no hay cosa más triste que los ojos de un niño
que se entera tan pronto del dolor de la vida!

Dormid: basta el nevado candor de vuestra cuna
como un lirio de plata, llega un rayo de luna
Soñad mientras yo mezco vuestra cuna a compás,

y sollozo pensando en la pobre hermanita
que se fué toda blanca, en su blanca cajita.
una tarde muy triste ¡para siempre jamás!

EMILIO CARRERE.

Regresó de la 8.a sección, nuestro correligionario José María Balsamo

Está en la Ciudad la señora Gumerinda B. de Méndez.

Bodas y noviazgos

El sábado se consagró la boda de la señorita Dalcira Luzardo con el Capitán Américo L. Castillo.

Una numerosa y selecta concurrencia llenaba las elegantes salas del domicilio de la gentil contrayente, dando lugar a una brillante reunión social.—en la que se bailó hasta altas horas de la madrugada.

Actuaron de testigos en la ceremonia civil, los señores: Comandante Luis Gómez y Mayor Saenz, por parte del novio, y por la de la novia, el Capitán Carbollo y el señor Bartolo Dean dreis.—Los jóvenes despedidos fueron muy agasajados, y obsequiados con valiosos regalos.

Necrologías

En forma repentina, se produjo el sábado último, el deceso del señor Tomás Arregui, acaecido en Montevideo.

Conocida la infausa nueva, el señor Alberto Arregui, hermano del extinto, partió inmediatamente para Montevideo, acompañado del señor Humberto F. Testa.

Enviamos a sus deudos, nuestras notas de condolencias.

Luto blanco

El hogar de los esposos Mirazón-Baisón, ha sufrido la pérdida de su pequeño hijo Walter.

Cine Artigas

Numeroso público se congregó anoche en las elegantes salas del

Artigas donde se llevó a la pantalla la notable super-producción de los Artistas Unidos «Depotismo y Humildad» en la cual la bella Mary Pickford interpreta su difícil papel de una manera perfecta.

Entre las numerosas familias que llenaban la sala recordamos haber visto las de: Gamarra, Bidegain, Parisi, Taroco, Roca, Gómez, Villar, Morey (N), Latísterio, Martínez, García, Viarengo, Vassallo, Esteves, Gil, Pomoli, Roca Esteves, Posada, Peña, Aspiantato, Irigoyen, Ortiz, Cardozo, Unchalo, Ferreira (I), Diaz, Ferreira (H).

Favoritas de la moda —

Otra moda que viene lejanas tierras, acariciadora como un grandioso abanico de plumas, es la de las plateadas perlas que lucen en torno de las hermosas gargantas femeninas.

Los collares orientales bien ceñidos al cuello, son la última palabra de la moda, y tienen verdadero encanto evocador, iluminando con su luz de plata los delicados rostros, que se destacan por su belleza en las grandes fiestas mundanas.

Seguramente esta innovación en la milenaria moda de las perlas realizando el atavío femenino, ya ha durar por largo tiempo, porque es encantadora y, además, tiene la ventaja, muy digna de tenerse en cuenta, de estar al alcance de aquellos que disfrutan de cuantiosa fortuna.

Los pendientes de las mismas perlas, que también están en boga, armonizando con los poéticos collares, afectan forma de lágrimas de plata que singen destellos de luz de luna sobre

Dr. Juan B. Gil

Médico Cirujano

—

Consulta todos los días de las 14 a las 16.
Calle 18 de Julio, entre Salto y Lavalleja.
Jueves, gratuitamente a los pobres.
TACUAREMBO.
mey. 28.

"CICLISTAS"

Pronto llegarán los famosos neumáticos «PIRELLI». Pídanlos en todas las casas del ramo o a su Agente en Montevideo Avd. 8 de Octubre 3696

los pálidos hombres estatuarios.

NUEVA PROFESORA DE CORTE Y CONFECIÓN

Después de una larga estada en Montevideo—donde acaba de graduarse Profesora de Corte y Confeción—regresó hace algunos días a la ciudad, la señorita Irene Acosta.—La señorita de Acosta, que se ha profesionado en el sistema García—premiado por el Gobierno—ofrece sus servicios profesionales, como puede verse en el aviso que publicamos.

EL PERÍODO INSCRIPCIONAL

Los soldados de línea

Es casi seguro que el Parlamento, a solicitud del Consejo Nacional, prorrogará hasta el 15 de Octubre entrante, el período de inscripción.

También se da como cosa resuelta, la inscripción de los soldados de línea, en un Registro especial de inhabilitados.

Escríban las líneas precedentes, se nos comunica que el Senado aprobó un proyecto por el cual se prorroga hasta la fecha indicada, el período inscripcional.

La Corte Electoral, por su parte, consultó a las Juntas Electorales acerca de la conveniencia de esa prórroga.—La del departamento, se expidió manifestando que en Tacuarembó no existe necesidad de prórroga.

No parece ser.—En nin-

gún departamento se justifica más la prórroga inscripcional que en Tacuarembó,—por las cantidad realmente abultada que existe de ciudadanos que quedarán fuera del Registro por falta material de tiempo para inscribirse.

Información política

La senaturía por Paysandú

De acuerdo con el informe de la Comisión de Peticiones del Senado aprobado por éste, se ejecutó un nuevo escrutinio de sufragios para la elección de Colegio elector de Senador por Paysandú, resultando 9 puestos que corresponden a los colorados y 6 a los nacionales.

El nuevo Colegio, así integrado, con 9 colorados y 6 blancos, proclamará nuevamente Senador por Paysandú.

Según nuestro informe, el candidato a ese alto cargo, es el Dr. Juan A. Buero.

La vacante del Sr. Rivas

La vacante dejada por el Senador por Canelones, señor Santiago Rivas, fue llenada con el señor Rafael H. Tabares, diputado batillista.

Comité pro-infancia

La sesión del miércoles

A fin de proceder a la distribución de los cargos de Presidente; dos vice-Presidentes; dos secretarios y un tesorero, el miércoles celebró sesión el Comité Departamental en los salones de la Asamblea Representativa.

Practicada la elección por medio del voto secreto, resultó triunfante la lista siguiente:

Presidente Sr Pedro Bidegain; 1.er Vice Dr. Luis Castagnetto; 2.o Vice Dr. Amadeo Landó; Secretarios: Dr. Justino Menéndez y Rafael Talarico; Tesorero Zacarias Roca.

Habiendo renunciado indeclinadamente del cargo, por razones de imposibilidad para atenderlo, el Dr. Amadeo Landó, fue electo en su lugar el Dr Francisco Gamarra.

Sesión de esta tarde — Esta tarde a las seis se reúne el Comité a fin de dar posesión de sus cargos a las personas designadas, y planear la labor a desempeñar.